

## IV. Administración Local

### Excma. Diputación Provincial de Salamanca

*Deportes*

#### **17º TROFEO DIPUTACIÓN DE BALONCESTO MASCULINO**

La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca el 17º Trofeo Diputación de Baloncesto Masculino, de acuerdo con las siguientes

#### **B A S E S**

Primera.- EQUIPOS PARTICIPANTES: Todos aquellos que se inscriban representando a una localidad de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca.

Segunda.- COMPOSICIÓN: Máxima de 12 jugadores.

Tercera.- CATEGORÍA: 2ª.- NORMATIVA:

La competición se desarrollará conforme a las siguientes normas:

- Se establece una única categoría absoluta.
- Los jugadores deberán tener 16 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción.
- Un mínimo de tres jugadores, deberán haber nacido en el municipio al que representan, acreditándolo mediante la presentación de la fotocopia del DNI, o residir o estar empadronado en el mismo, acreditándolo con certificado de empadronamiento o de residencia.
- Los jugadores no podrán tener suscrita licencia con la Federación Española de Baloncesto, durante la temporada 2011-12.
- Los equipos podrán inscribir un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 12, pudiéndose compensar, solo durante la primera fase, las posibles bajas con altas, hasta un límite de 15 jugadores.
- El reglamento por el que se regirá la competición será el de la Federación Española de Baloncesto
- Se crea un Comité Provincial de Disciplina Deportiva que se regirá por su propia normativa.
- Se adjuntará relación de jugadores, conforme al modelo de solicitud que se adjunta, cumplimentado en todos sus extremos, y en el que figuren, al menos, tres jugadores del municipio al que representa el equipo.
- En dicha solicitud, deberá constar, obligatoriamente, el teléfono del delegado, debiendo ser firmada por el Alcalde o Concejal de Deportes, figurando el sello del Ayuntamiento.
- En el momento de formalizar la inscripción del equipo, el representante del mismo, deberá retirar las Licencias Deportivas, que identificarán a los participantes. Así mismo, deberá retirar modelo de autorización paterna para los casos que se recogen en la siguiente norma. Posteriormente, la organización procederá a su definitiva tramitación.

- Si el equipo inscribe jugadores menores de edad (obligatoriamente deberán tener 16 años cumplidos en el momento de formalizar la inscripción), deberá aportar autorización paterna conforme al modelo que se le proporcionará en el momento de realizar la inscripción.
- Un mismo jugador no podrá participar con dos o más equipos de la misma competición.

Cuarta.- INSCRIPCIONES: El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el miércoles, 15 de febrero de 2012 y deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca o en cualquiera de los Registros Comarcales.

También podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.

Se adjuntará relación de jugadores con nombre, apellidos, edad y D.N.I., siendo imprescindible que figuren en la misma al menos 3 jugadores de la localidad.

No se permite la ampliación o modificación de jugadores en los equipos participantes una vez finalizada la primera fase de la competición.

La hoja de inscripción deberá ser firmada, conforme al modelo que se adjunta, por el/la Alcalde/sa o Concej/a de Deportes y con el sello del Ayuntamiento de la localidad.

En la lista de jugadores deberá figurar, obligatoriamente, el teléfono del delegado/a a efectos organizativos.

La Sección de Deportes procederá a la tramitación de las fichas correspondientes para poder participar en este Trofeo. Deberá aportarse una foto tamaño carné de cada jugador.

Se creará una comisión que resolverá las incidencias y los supuestos especiales que pudieran producirse una vez finalizada la inscripción.

Quinta.- COMPETICIÓN: El sistema de competición se establecerá una vez se conozca el número de equipos. La primera fase se organizará dividiendo a los equipos en zonas por proximidad geográfica. La segunda fase será eliminatoria entre los equipos campeones de cada grupo y la final entre los ganadores de las eliminatorias.

Sexta.- ARBITRAJES: La organización dispondrá de los árbitros necesarios para que puedan disputarse los encuentros en las instalaciones deportivas asignadas.

Séptima.- SEGURO DEPORTIVO.- Todos los participantes dispondrán de un seguro deportivo suscrito por la organización. Los accidentes se atenderán en el Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca, y en caso de urgencia, en el Centro de Salud más próximo. En cualquier caso se notificará remitiendo el parte de accidente por correo postal o por fax (923 293 197) a la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca.

DISPOSICIÓN FINAL.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de UN MES, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de DOS MESES. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, 9 de enero de 2012.-EL PRESIDENTE, Francisco Javier Iglesias García.

## 17º TROFEO DIPUTACIÓN DE BALONCESTO MASCULINO

### SOLICITUD

D./D<sup>a</sup>. ....., en nombre y representación del equipo de la localidad de ....., (Salamanca), enterado/a de que en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, n.º....., de fecha ....., se ha efectuado convocatoria para poder participar en la actividad deportiva 17º TROFEO DIPUTACIÓN BALONCESTO MASCULINO, por la presente declaro:

1º.- Conocer y aceptar las bases, sometiéndome a las mismas.

2º.- Reunir los requisitos exigidos en las Bases para poder participar en dicha actividad, para lo cual acompaño la siguiente relación de participantes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR	D.N.I.	EDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

INSTALACIÓN DEPORTIVA: \_\_\_\_\_

COLOR CAMISETAS: \_\_\_\_\_, RESERVAS: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del Delegado/a: \_\_\_\_\_

TELÉFONO.: \_\_\_\_\_ TLF. MÓVIL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

ALCALDE/SA / CONCEJAL/A DE DEPORTES.

(Firma y sello)

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.-